



# AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

## ACTA DEL TRIBUNAL CONSTITUIDO PARA LA SELECCIÓN DEL ALUMNADO PMEF GJ 2020

### Presidente.

D. Antonio García García.

### Vocales.

D. José Francisco Beltrán Abellán.

D. Manuel Ibernón Hernández.

### Secretario.

D. José Juan Tomás Bayona.

En la ciudad de Albudeite, a 23 de febrero de dos mil veintiuno, siendo las 9:30 horas, se reúne la Comisión de selección para proceder, conforme a bases aprobadas por Resolución de Alcaldía 06/2021, de 13 de enero de 2021, a la realización de la prueba de selección de alumnado trabajador del PMEF GJ "Descubre Albudeite" en el que se impartirá el certificado de profesionalidad "ADGD0308 Actividades de gestión administrativa", participando el aspirante no asistente a la prueba realizada el pasado 16 de febrero por causa de fuerza mayor justificada.

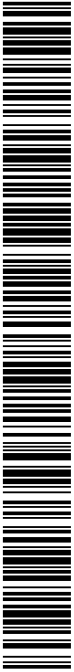
Se presenta al aspirante la prueba denominada "B", dado que fue determinado mediante lanzamiento de moneda en la anterior convocatoria que esta prueba quedaría en reserva para ser realizada por el aspirante ausente.

Finalizada la prueba al candidato, se procede a valorar todas las pruebas realizadas y los méritos aportados por los aspirantes a los diez puestos a cubrir como alumnos trabajadores, otorgándose las siguientes puntuaciones:

Núm.	Nombre y Apellidos	Por desempleo de larga duración	Por responsabilidad familiar	Por acreditar una discapacidad	Por no haber participado anteriormente en Programas de Empleo	Prueba escrita	TOTAL VAL.
1	Alonso Javier Chico Lisón	2	0	0	1	2,4	5,4
2	Laura Vicente Zapata	1	0	0	1	2,8	4,8
3	Alba Martínez Cifuentes	0	0,5	0	1	3,2	4,7
4	María Vicente Zapata	0	0	0	1	3,2	4,2
5	M. Rocío Casales Fernández	0	0	0	1	2,8	3,8
6	M. Jesús Martínez Martínez	0	0	0	1	2,6	3,6
7	M. Pilar Sarabia Casales	0	0	0	1	2,6	3,6
8	Salvador Zapata Sánchez	0	0	0	1	2,4	3,4
9	Isabel María Sánchez Zapata	0	0	0	0	3	3
10	Jennifer Sarabia Lisón	0	0	0	1	2	3
11	Jesús Cabas Vicente	0	0	0	0	2,2	2,2
12	Alejandro Izquierdo Sarabia	0	0	0	0	2	2
	Arantzasu Artíme Espín	1,5	1	0	1	N.P.	N.P.
	Pedro Jose García Martínez	1,5	0	0	1	N.P.	N.P.

Según establece la Base Séptima de las que rigen la convocatoria, la Comisión formulará propuesta de seleccionados, atendiendo a los criterios y reserva establecidos, así como a la calificación definitiva que hayan obtenido, elevándose la misma a la Alcaldía, que dictará Resolución que quedará expuesta en el Tablón de Anuncios y página web municipal estableciendo un plazo de 3 días hábiles, a contar

Ayuntamiento de Albudeite - Paseo de la Constitución, 2 30190, Albudeite (Murcia)  
Tlf. 968 66 75 02. Fax. 968 66 76 09. www.albudeite.com



W01471c7f93317029a907e5332020c04f

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	23/02/2021 12:08



## AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

desde el día siguiente a la publicación, durante el cual los/as aspirantes que lo estimen oportuno podrán interponer reclamación contra la misma.

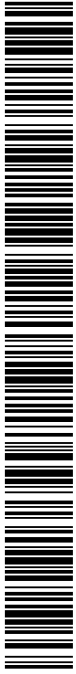
Transcurrido dicho plazo y una vez resueltas las reclamaciones que se hubieran presentado, en su caso, el Secretario de la Comisión de selección levantará acta por duplicado del proceso de selección y elevará a la Alcaldía la lista definitiva para su publicación con las puntuaciones resultantes. Un ejemplar del acta, acompañado de la documentación correspondiente, se remitirá a la unidad administrativa instructora del procedimiento del SEF, según lo previsto en el artículo 15.1, letra d) de la citada Orden de Bases de 22 de julio de 2013.

Las vacantes que pudieran producirse, serán cubiertas por aquellos candidatos/as integrados/as en la lista de reserva que establezca el órgano de selección y, de no existir reservas, se volverá a convocar conforme a los procedimientos previstos en las presentes bases. En el caso de que un/a candidato/a seleccionado/a cause baja en el PMEF-Descubre Albudeite, el ente promotor podrá contratar a la siguiente persona de la lista de espera con mayor puntuación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levantó la sesión, siendo las 10:45 horas del día indicado ut supra.

Ayuntamiento de Albudeite - Paseo de la Constitución, 2 30190, Albudeite (Murcia)  
Tif. 968 66 75 02. Fax. 968 66 76 09. www.albudeite.com

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
JOSE JUAN TOMAS BAYONA	SECRETARIO-INTERVENTOR	23/02/2021 12:08



W01471c7f93317029a907e5332020c04f

El código de verificación (CSV) permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico. Este documento incorpora firma electrónica de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica  
<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es/validacionDoc/index.jsp?entidad=30004>



# AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE

ANUNCIO DE LA COMISIÓN CONSTITUIDA PARA LA SELECCIÓN DE ALUMNADO DEL PMEJ GJ “DESCUBRE ALBUDEITE”, CUYO ENTE PROMOTOR ES EL AYUNTAMIENTO DE ALBUDEITE, Nº EXPTE.: PR-2020-028.

## LISTADO DE PUNTUACIONES OBTENIDAS

Núm.	Nombre y Apellidos	Por desempleo de larga duración	Por responsabilidades familiares	Por acreditar una discapacidad	Por no haber participado anteriormente en Programas de Empleo	Prueba escrita	VALORACION DEFINITIVA
1	Alonso Javier Chico Lisón	2	0	0	1	2,4	5,4
2	Laura Vicente Zapata	1	0	0	1	2,8	4,8
3	Alba Martínez Cifuentes	0	0,5	0	1	3,2	4,7
4	María Vicente Zapata	0	0	0	1	3,2	4,2
5	M. Rocío Casales Fernández	0	0	0	1	2,8	3,8
6	M. Jesús Martínez Martínez	0	0	0	1	2,6	3,6
7	M. Pilar Sarabia Casales	0	0	0	1	2,6	3,6
8	Salvador Zapata Sánchez	0	0	0	1	2,4	3,4
9	Isabel María Sánchez Zapata	0	0	0	0	3	3
10	Jennifer Sarabia Lisón	0	0	0	1	2	3
11	Jesús Cabas Vicente	0	0	0	0	2,2	2,2
12	Alejandro Izquierdo Sarabia	0	0	0	0	2	2
	Arantzazu Artime Espín	1,5	1	0	1	N.P.	N.P.
	Pedro Jose García Martínez	1,5	0	0	1	N.P.	N.P.

La Comisión ha valorado los méritos alegados con arreglo al siguiente baremo	PUNTUACIÓN MÁXIMA
A) DESEMPLEADO/A LARGA DURACIÓN (1 punto por los primeros 12 meses completos y 0,5 puntos por cada 6 meses completos)	2
B) RESPONSABILIDADES FAMILIARES (0,5 puntos por cada hijo a cargo)	2
C) DISCAPACIDAD (acreditada con certificado de tener una minusvalía igual o superior al 33% que no impida la realización de funciones del puesto)	1
D) NO HABER PARTICIPADO EN NINGUNO DE LOS PROGRAMAS PMEJ, EMPLEO PUBLICO LOCAL o análogos que se hubieran convocado con anterioridad por el Ayuntamiento de Albudeite.	1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>

Ayuntamiento de Albudeite - Paseo de la Constitución, 2 30190, Albudeite (Murcia)  
Tlf. 968 66 75 02. Fax. 968 66 76 09. www.albudeite.com

Documento firmado por: JOSE JUAN TOMAS BAYONA	Cargo: SECRETARIO-INTERVENTOR	Fecha/hora: 23/02/2021 12:08
--	----------------------------------	---------------------------------

